COMITÉ COPAST

ACTA No 01

Del 17 de Enero de 2022

En la ciudad de Bogotá, siendo las 14:00 p.m. del 17 de enero de 2022, en el salón numero uno del casino de la empresa y también a través de la herramienta virtual Microsoft teams, se dio inicio al Comité ordinario COPASST de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, previa convocatoria realizada, contando con la asistencia de:

- INTEGRANTES:

No	NOMBRE	CARGO
1	Olga lucia Jiménez Orostegui	Directora Salud y Presidente del COPASST
2	Bernardo Hernández Castillo	Jefe División Salud Ocupacional Representante por la Administración
3	Fernando Castro Coral	Director Administrativo de Gestión Calidad y Procesos, Representante por la Administración en calidad de Principal
4	Roberto Reyes Sierra	Director Sistema de Información Empresarial SIE
4	Alexander Merchán Carantonio	Representante Principal por los trabajadores
5	Edgar Alberto Abella Avila	Representante Principal por los trabajadores
6	Gregory Alexander Correa Lozano	Representante Principal por los trabajadores
7	Marco Antonio Barón Peralta	Representante Principal por los trabajadores
9	Brian Riaño Velásquez	Representante Suplente por los trabajadores
9	Carlos Arturo Bernal Jaramillo	Representante Suplente por los trabajadores
10	Guillermo Ceballos	Representante Suplente por los trabajadores
11	Ciro Albeiro López	Representante Suplente por los trabajadores

INVITADOS

Cindy Nathalie Fonseca Castro, funcionaria apoyo División Salud Ocupacional

Nubia Maritza Rojas Suárez, funcionaria apoyo División Salud Ocupacional

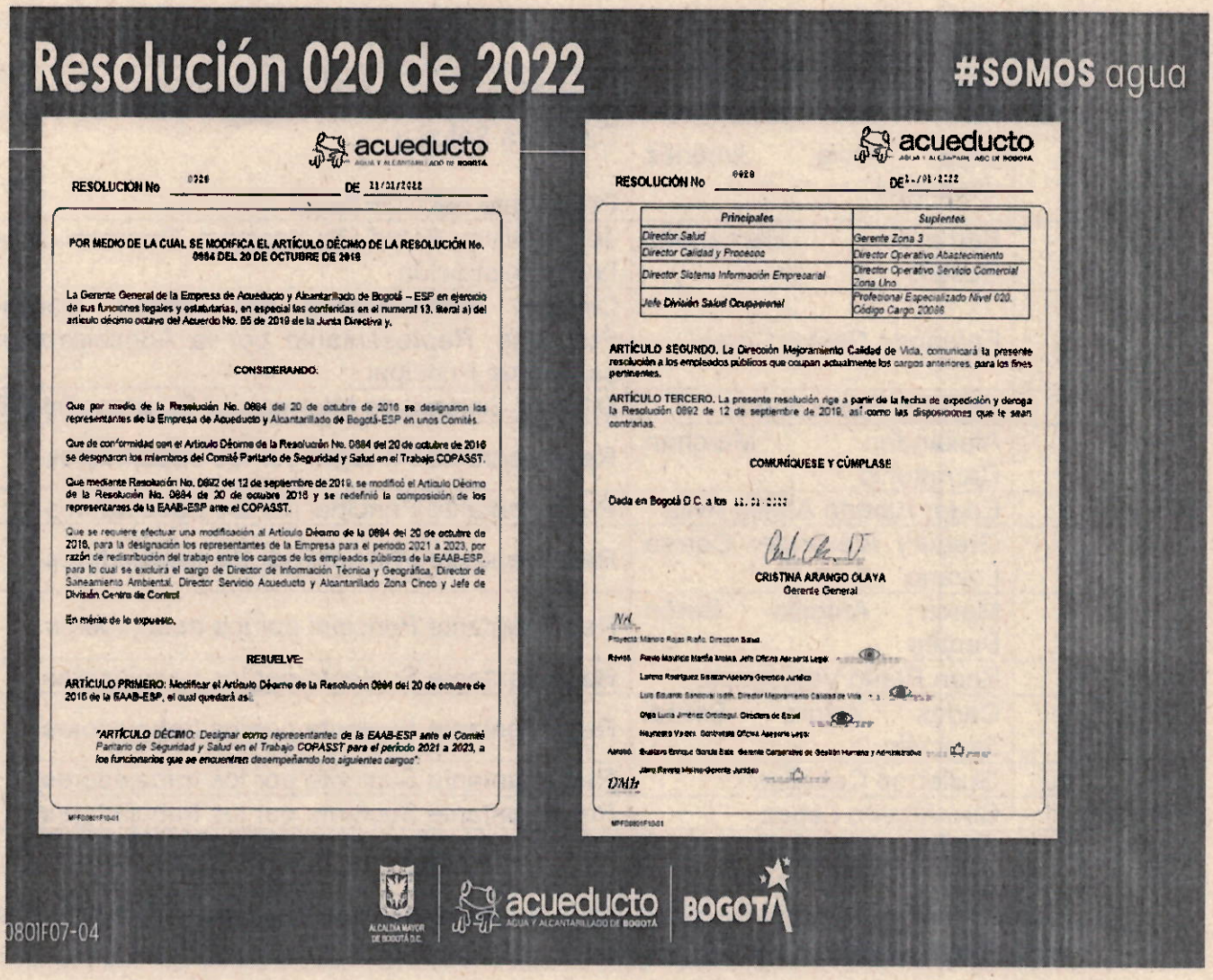
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Conformación Comité Copasst
3. Elección Secretario del Copasst

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, verifica que haya quorum para deliberar y decidir, solicita autorización para grabar reunión y se autoriza por unanimidad.

Se expone la resolución 020 del 11/01/2022 que se muestra a continuación y donde se refleja los representantes al Copasst por parte de la Administración:



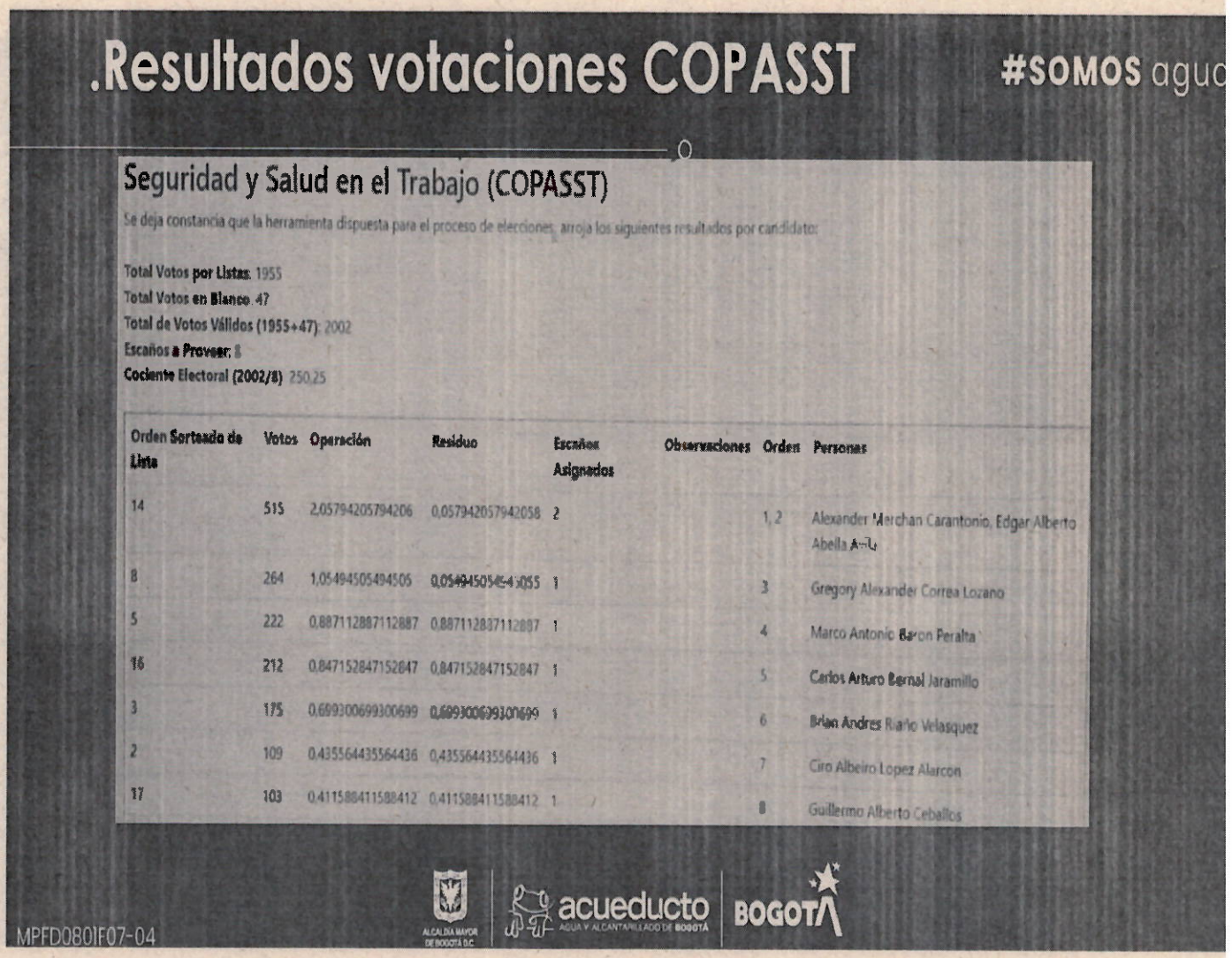
Con respecto a lo anterior, el Dr. Carlos Bernal informa que según resultado de la auditoria interna y como recomendación sugieren que el Director Salud y el Jefe División Salud Ocupacional NO deben ser representantes al Copasst porque se convierten en juez y parte.

Con relación a esta información la Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, informa que se hará un plan de mejoramiento e informarán luego al comité Copasst, COMPROMISO

Igualmente, solicita que se presenten todos los integrantes del nuevo comité Copasst y se presentan los que asistieron, que son los que se listan a continuación:

No	NOMBRE	CARGO
1	Olga lucia Jiménez Orostegui	Directora Salud y Presidente del COPASST
2	Bernardo Hernández Castillo	Jefe División Salud Ocupacional Representante por la Administración
3	Fernando Castro Coral	Director Administrativo de Gestión Calidad y Procesos, Representante por la Administración en calidad de Principal
4	Roberto Reyes Sierra	Director Sistema de Información Empresarial SIE
4	Alexander Merchán Carantonio	Representante Principal por los trabajadores
5	Edgar Alberto Abella Ávila	Representante Principal por los trabajadores
6	Gregory Alexander Correa Lozano	Representante Principal por los trabajadores
7	Marco Antonio Barón Peralta	Representante Principal por los trabajadores
9	Brian Riaño Velásquez	Representante Suplente por los trabajadores
9	Carlos Arturo Bernal Jaramillo	Representante Suplente por los trabajadores
10	Guillermo Ceballos	Representante Suplente por los trabajadores
11	Ciro Albeiro López	Representante Suplente por los trabajadores

A continuación, se presenta el resultado de las votaciones a elección de representantes de los trabajadores al comité copasst:



Los miembros principales y suplentes como queda conformado de ahora en adelante el comité Copasst, se ven reflejados en la siguiente gráfica:

Miembros principales y suplentes

#SOMOS agua

Principales

REPRESENTACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
Presidenta Principal Empleador	OLGA LUCIA	JIMENEZ OROSTEGUI	Director Administrativo
Principal Empleador	FERNANDO	CASTRO CORAL	Director Tecnico
Principal Empleador	ROBERTO	REYES SIERRA	Director Tecnico
Principal Empleador	BERNARDO ENRIQUE	HERNANDEZ CASTILLO	Jefe de Division
Principal Trabajadores	ALEXANDER	MERCHAN CARANTONIO	Tecnologo Operativo
Principal Trabajadores	EDGAR ALBERTO	ABELLA AVILA	Auxiliar Administrativo
Principal Trabajadores	GREGORY ALEXANDER	CORREA LOZANO	Fontanero
Principal Trabajadores	MARCO ANTONIO	BARON PERALTA	Profesional

Suplentes

REPRESENTACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
Suplente Empleador	AUGUSTO ALEJANDRO	APONTE PINZON	Gerente
Suplente Empleador	GERMAN	GARCIA MARRUGO	Director Operativo
Suplente Empleador	DAIRO	GIRALDO VELASQUEZ	Director Operativo
Suplente Empleador	RAFAEL GABRIEL	RICO SALAS	Profesional Especializado
Suplente Trabajadores	CARLOS ARTURO	BERNAL JARAMILLO	Medico
Suplente Trabajadores	BRIAN ANDRES	RIAÑO VELASQUEZ	Ayudante
Suplente Trabajadores	CIRO ALBEIRO	LOPEZ ALARCON	Profesional
Suplente Trabajadores	GUILLERMO ALBERTO	CEBALLOS	Auxiliar en Topografia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

MPFD0801F07-04

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION PRINCIPALES		REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION SUPLENTES	
OLGA LUCIA JIMENEZ OROSTEGUI	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	AUGUSTO AJEJANDRO APONTE PINZON	GERRENTE
FERNANCO CASTRO CORAL	DIRECTOR TECNICO	GERMAN GARCIA MARRUGO	DIRECTOR OPERATIVO
ROBERTO REYES SIERRA	DIRECTOR TECNICO	DAIRO GIRALDO VELASQUEZ	DIRECTOR OPERATIVO
BERNARDO ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO	JEFE DE DIVISION	RAFAEL GABRIEL RICO SALAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
REPRESENTANTES POR LOS TRABAJADORES PRINCIPALES		**REPRESENTANTES POR LOS TRABAJADORES SUPLENTES**	
ALEXANDER MERCHAN CARANTONIO	TECNOLOGO OPERATIVO	CARLOS ARTURO BERNAL JARAMILLO	MEDICO
EDGAR ALBERTO ABELLA AVILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BRIAN ANDRES RIAÑO VELASQUEZ	AYUDANTE
GREGORY ALEXANDER CORREA LOZANO	FONTANERO	CIRO ALBEIRO LOPEZ ALARCON	PROFESIONAL
MARCO ANTONIO BARON PERALTA		GUILLERMO ALBERTO CEBALLOS	AUXILIAR EN TOPOGRAFIA

Continuando con la reunión la Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui informa que actualmente se tienen tareas pendientes como: El reglamento interno del copasst, seguir definiendo los elementos de protección personal EPP es decir actualizarlos, pendiente también la aprobación de contratos, en fin informa que se tienen bastantes tareas que cumplir y agrega que los suplentes van a tener que participar activamente, también destaca el papel que juegan los planificadores para que los trabajadores tengan oportunamente sus elementos de protección personal, entonces esto va a permitir mas fluidez de los procesos oportunamente dentro del copasst.

Ciro Albeiro López, 1) aclara que por parte de la representación de los trabajadores al copasst en el caso de que algún principal falte el rol es asumido por un suplente que este en la sesión de copasst . 2) y sugiere que en esa acción de mejora a formular es prudente llevar la idea que este copasst siempre se necesita un directivo como principal de áreas misionales que tengan ese rol COMPROMISO.

Marco Barón, como hoy se designa al presidente y al secretario dice que el presidente lo designa la administración y el secretario lo designan los representantes de los trabajadores.

Alexander Merchán, solicita dejar en claro cómo se va a trabajar y dejar lo pasado para hacer nuevas directrices.

Por su parte la Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, opina que esto va ligado al reglamento.

Dr. Bernardo Hernández Castillo, informa que la presidencia la designa la administración y lee la resolución 020 de 2022, Marco Barón opina que se puede elegir la presidencia aquí en el comité en caso de no figurar en la resolución 020 de 2022.

Adicionalmente el Dr. Bernardo informa que la elección del secretario se hace con los miembros del comité en pleno.

Dr. Bernal, recuerda a todos que es un comité de ley y es comité obrero patronal y decisorio dentro de sus miembros y tiene un reglamento que la elección del secretario iba en cabeza de los representantes de los trabajadores y por los 8 elegidos.

Dr. Bernardo Hernández, no se puede ir más allá de lo que permita la ley.

Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, lo que se viene hablando es que debemos enmarcar dentro de la ley y como dice el ministerio del trabajo entiende que no va a haber dificultad y no a va a elegirse un representante de la administración como secretario.

Edgar Abella, como miembro principal propone al compañero Alexander Merchán.

Dr. Carlos Bernal, solicita dar cumplimiento al reglamento o salirse por fuera de la ley y afortunadamente las convenciones van por encima de la ley y los acuerdos entre las partes se tienen que cumplir y el secretario debe ser elegido por los 8 miembros y debe ser un miembro principal eso dice el reglamento.

Guillermo Ceballos, cree que alguna vez cuando hicieron las reglas de juego y quedaron en pedir conceptos jurídicos frente a la reglamentación estatutaria y los acuerdos entre las 2 partes se debe tener en cuenta lo que el ministerio del trabajo pueda censurar y solicita tener en cuenta la autonomía y hacer cumplir lo que dice la CCT convención colectiva de trabajo y en beneficio de los trabajadores y que sea un comité con autonomía y autoridad y no enfrascarse en temas que no traen soluciones.

Dr. Fernando Castro, pregunta si el secretario es un principal y tiene un suplente?

Dr. Carlos Bernal, la discusión es quién elige al secretario? ¿Si los 4 principales y los 4 suplentes o los que están presentes hoy?

Dr. Fernando Castro, propone que el secretario se elija con los 4 representantes de los trabajadores los principales y los 4 representantes principales por parte de la administración.

Ciro Albeiro López, siempre las decisiones han sido tomadas por consenso miremos cómo se postula y no va a haber discusión por nada porque ese rol requiere mucho tiempo y dedicación y eso que tenemos personas que nos colaboran.

Marco Barón, Edgar propone a Alexander Merchán y apoya la propuesta.

Dr. Carlos Bernal, se llevan conceptos a jurídica y cuando esto es un comité decisorio y el reglamento existe y es válido y se debe cumplir y lee parte del reglamento.

Dr. Bernardo Hernández Castillo, recuerda que en la anterior conformación copasst se eligió el secretario por los 4 principales de la administración y los 4 principales de los trabajadores, propone elegir a Alexander Merchán por unanimidad.

Alexander Merchán, solicita actualizar el reglamento del copasst somos 4 principales y 4 suplentes y solicita actualizar que cuando no llegue un principal será reemplazado por un suplente.

Guillermo Ceballos, solicita también actualizar el reglamento y se pregunta que ¿Cuándo el secretario no esté quién hará las veces del secretario A-Doc?

Alexander Merchán, aclara que cuando pasa eso se toma la decisión en la sesión de copasst que esto suceda y lo reemplaza otro principal como ya le tocó a él en una ocasión que reemplazó a Marco Barón.

2. ELECCION SECRETARIO DEL COMITÉ COPASST

Se somete a votación periodo copasst noviembre 2021 a noviembre 2023 al representante principal por los trabajadores ALEXANDER MERCHAN, es elegido por los 4 representantes principales de la administración y por los 4 representantes principales nombrados por la administración así:

Por la administración:

Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui

Dr. Bernardo Hernández Castillo

Dr. Fernando Castro Coral

Dr. Roberto Reyes Sierra

Por los trabajadores:

Alexander Merchán Carantonio

Edgar Abella Ávila

Gregory Correa

Marco Barón Peralta

Alexander Merchán, da las gracias y expresa su deseo de trabajar en beneficio de los trabajadores.

Edgar Abella, informa que el ministerio del trabajo exige la lista de asistencia original para la conformación del nuevo comité y solicita tener en cuenta esto.

El Dr. Roberto Reyes Sierra, pregunta qué ¿Cuándo se reúnen? Y le informan que el segundo y cuarto jueves de cada mes.

Gregory Correa, propone sesionar presencial y verificar el reglamento de trabajo y recalca que siempre deben estar presentes es los principales para tener en cuenta esto.

Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, informa que va a enviar el reglamento vigente y propone trabajarlo en mesas de trabajo y luego se lleva al comité para formalizar. COMPROMISO

Dr. Bernardo Hernández Castillo, por su parte da la bienvenida a los nuevos miembros y la idea es seguir construyendo; en cuanto a la oportunidad de mejora es un tema interesante y es una cuestión que debe definir la alta gerencia, nosotros debemos hacer

un proceso de capacitación que la da la ARL POSITIVA y eso ayudaría a actualizar conceptos, la capacitación llega hasta donde uno quiere ejemplo la capacitación de las 50 horas y la actualización de las 20 horas, otro tema que pide fortalecer es la participación no solo a sesiones presenciales sino demás temas como son la aprobación de muestras y la investigación de accidentes de trabajo, también recuerda el mega programa que ya existía y que hizo el ingeniero Marco Millán y en esa actualización solicita cambiar el jueves por otro día para ajustar agendas.

Alexander Merchán, solicita al Dr. Bernardo aclarar a Gregory la asistencia de los principales y suplentes a fin de llegar a una decisión en la cual participen todos.

Dr. Carlos Bernal, responde a Gregory que eso de que solicita de avisar 48 horas antes se convierten es actos de votación en desventaja y lo invita como representante de los trabajadores que antes de hacer propuestas mire que es lo que más conviene a los trabajadores.

Guillermo Ceballos, opina que al interior de la empresa estamos los representantes de los trabajadores y de la administración y vamos a tener diferencias, pero eso no nos limita a llevar a cabo procesos, respeta la posición del compañero, pero no la comparte y se ha hecho un proceso aduro de votación y se puede aportar buenas cosas trabajando conjuntamente entre principales y suplentes.

Dr. Fernando Castro, cree que Gregory propone esto es por el tema de la bioseguridad y efectos de asegurar el aforo máximo, y Gregory afirma que es por tema de bioseguridad.

Marco Barón, con respecto a lo anterior, dice desconocer cómo funcionan los otros comités de la empresa a fin de tener la misma línea.

La Dra. Olga Lucia informa que el comité de Servicio Médico, se hace presencial y se genera link para asistir virtualmente es decir se hace mixto.

Alexander Merchán, solicita tratar lo del reglamento verificando el aforo.

Gregory Correa, solicita escribirle al jefe del él para informarle sobre su participación Enel Copasst.

Marco Barón, solicita notificar a los jefes cuando se tengan reuniones.

Adicionalmente se menciona que harán un grupo por whatsApp para enviar correos y coordinar lo del curso de las 50 horas. COMPROMISO

Siendo las 3:15 se termina la reunión.

COMPROMISOS

No		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Con respecto a lo anterior, el Dr. Carlos Bernal informa que según resultado de la auditoria interna y como recomendación sugieren que el Director Salud y el Jefe División Salud Ocupacional NO deben ser representantes al Copasst porque se convierten en juez y parte. Con relación a esta información la Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, informa que se hará un plan de mejoramiento e informarán luego al comité Copasst, COMPROMISO		

2	Ciro Albeiro López, 2) y sugiere que en esa acción de mejora a formular es prudente llevar la idea que este copasst siempre se necesita un directivo como principal de áreas misionales que tengan ese rol.		
3	Adicionalmente se menciona que harán un grupo por whatsApp para enviar correos y coordinar lo del curso de las 50 horas.		
4	Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, informa que va a enviar el reglamento vigente y propone trabajarlo en mesas de trabajo y luego se lleva al comité para formalizar. COMPROMISO		

Agotado el orden del día 17 de Enero de 2022 y siendo las 16:30 p.m. se da por terminada la sesión ordinaria de COPASST y firman quienes en ella intervinieron.

OLGA LUCIA JIMENEZ OROSTEGUI
Presidenta Comité COPASST

ALEXANDER MERCHAN CARANTONIO
Secretario Comité COPASST